 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		<b>Versión: 1</b>	
	<b>DECRETO</b>		<b>Fecha: Junio 2012</b>	
GESTIÓN ESTRATÉGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
DECRETO No.	<b>0109</b>	FECHA:	<i>Mayo 5 de 2022</i>	PAGINA No.
				Página 1 de 3

**"Por el cual se modifica el Decreto No. 002 del 3 de enero del 2022 que efectúa unas delegaciones en materia contractual y de ordenación de gasto público para la vigencia fiscal 2022"**

### EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 209º y 211º de la Constitución Política, el Inciso 1º del artículo 3º y los artículos 11 y 12º de la Ley 80 de 1993, los artículos 9 y 12 de la Ley 489 de 1998, el artículo 37 del Decreto Nacional 2150 de 1995, el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012, el artículo 110º del Decreto 111 de 1996, el Decreto 0356 del 1 de diciembre de 2021 y el Decreto Municipal 002 del 3 de enero del 2022 y,

### CONSIDERANDO

Que, mediante el Acuerdo No 020 del 27 de noviembre de 2021, el Honorable Concejo Municipal de San José de Cúcuta, adoptó el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de año 2022, siendo liquidado a través del Decreto No 0356 del 1 de diciembre de 2021.

Que, mediante Decreto No. 002 del 3 de Enero del 2022, " *POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y DE ORDENACIÓN DE GASTO PÚBLICO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022*" se hicieron delegaciones en materia contractual y de ordenación del gasto público en los Secretario de Despacho y Directores de Departamentos Administrativos del Municipio de San José de Cúcuta, para la ejecución de los rubros y/o Proyectos del Presupuesto Municipal aprobados por el Acuerdo 020 del 27 de noviembre de 2021 y liquidado mediante el Decreto No 0356 del 01 de diciembre de 2021.

Que, mediante del Decreto N° 108 del 5 de mayo de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSION DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022" se modificó el detalle de las apropiaciones contenidas en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia 2022 para atender entre otras las siguientes necesidades:

- La secretaria de Gestión del riesgo y desastres, solicita el traslado al objeto de gasto 2021540010207 "*construcción de muro de contención en la parte alta del barrio san miguel del municipio de Cúcuta*" dado que en el pilar de reducción del riesgo conforme a lo establecido en la Ley 1523 de 2012, se busca orientar las acciones en función de los procesos de reducción del riesgo y manejo del desastre, frente al conocimiento de los riesgos presentes en el territorio, donde existe población, infraestructura expuesta y vulnerable frente a la materialización del riesgo en emergencia y desastre, por lo que se requiere ejecutar medidas de intervención correctiva (obras de infraestructura, reubicación, entre otras), actualmente en la parte alta del barrio San Miguel, en el sector conocido como el Santuario de la Virgen de Fátima, de la comuna 9 de la ciudad de Cúcuta; se presentan una serie de fallas estructurales causadas por la inestabilidad del terreno, lo que ha ocasionado deterioro de algunas estructuras entre las que se tiene un escenario deportivo tipo cancha multifuncional, vías aledañas y viviendas del sector, las cuales se han visto afectadas".
- la secretaria General, mediante radicados de fecha 1 y 24 de marzo, solicita el traslado de recursos a los proyectos 2021540010013 Implementación de herramientas de analítica y software especializado para fortalecer los procesos de gestión pública de la Alcaldía de San José de Cúcuta y 2022540010009 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo Cúcuta 2050, en su componente "*Cúcuta avanza hacia un gobierno abierto*" lo cual permite aumentar la inversión en tecnologías modernas para la transformación digital del municipio san José de Cúcuta.



 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1	
	<b>DECRETO</b>		Fecha: Junio 2012	
GESTIÓN ESTRATÉGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
DECRETO No.	<b>0109</b>	FECHA:	Mayo 5 de 2022	PAGINA No. <span style="float: right;">Página 2 de 3</span>

Que el artículo segundo del Decreto N° 108 del 5 de mayo de 2022, acreditó dentro del anexo de gastos de Inversión del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2022 entre otros los siguientes rubros presupuestales: **“2.1.2.3.2.02.02.005.32 Servicios de la construcción; 2.1.2.3.2.02.02.008.23 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción; 2.1.2.3.2.02.02.006.23 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.”** para financiar los siguientes proyectos de inversión:

CÓDIGO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2021540010207	Construcción de muro de contención en la parte alta del Barrio San Miguel del municipio de Cúcuta.
2021540010013	Implementación de herramientas de analítica y software especializado para fortalecer los procesos de gestión pública de la Alcaldía de San José de Cúcuta
2022540010009	Fomento del desarrollo de Aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)

Que como quiera que la ejecución del presupuesto de inversión se hace por proyectos, y los incorporados mediante el Decreto N° 108 del 5 de mayo de 2022, no se encuentran en su totalidad incluidos en el decreto de delegación Número 002 del 3 enero de 2022 o sus modificatorios, se hace necesario delegar su ejecución en las Secretarías de Despacho o Departamentos Administrativos que corresponda.

Que, en consideración a lo anterior,

### DECRETA

**ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el ARTÍCULO SEGUNDO del Decreto No. 002 del 3 de enero de 2022 “por el cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y de ordenación de gasto público para la vigencia 2022” en el SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA** adicionando los rubros y/o proyecto que a continuación se relacionan:


- En Inversión:**

CÓDIGO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2021540010013	Implementación de herramientas de analítica y software especializado para fortalecer los procesos de gestión pública de la Alcaldía de San José de Cúcuta
2022540010009	Fomento del desarrollo de Aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)

**ARTICULO SEGUNDO: MODIFICAR el ARTÍCULO DECIMO PRIMERO del Decreto No. 002 del 3 de enero de 2022 “por el cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y de ordenación de gasto público para la vigencia 2022” en el SECRETARIO DE GESTIÓN DEL RIESGOS Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA** adicionando el rubro y/o proyecto que a continuación se relaciona:

- En Inversión:**

CÓDIGO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2021540010207	Construcción de muro de contención en la parte alta del Barrio San Miguel del municipio de Cúcuta.

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		<b>Versión: 1</b>		
	<b>DECRETO</b>		<b>Fecha: Junio 2012</b>		
GESTIÓN ESTRATÉGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Proceso		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso		
DECRETO No.	<b>0109</b>	FECHA:	<i>Mayo 5 de 2022</i>	PAGINA No.	Página 3 de 3

**ARTICULO TERCERO:** Los demás Artículos del Decreto No. 002 del 03 de enero del 2022 (modificado por los decretos N° 031, 044, 060 de 2022) continúan sin modificación alguna.

**ARTICULO CUARTO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Municipio de San José de Cúcuta.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Se expide en San José de Cúcuta, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 2022.

  
**JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRIGUEZ**  
 Alcalde

*Firma No. 030622-0*  
 Elaboró: Luis Fernando Leal Suarez – Asesor Externo  
 Revisó: Francisco Ovalles Rodríguez – Jefe Oficina Asesora jurídica  
 Viabilizó: Gabriel Guiberto Muñoz – Profesional Secretaria de Hacienda  
 Revisó: María Virginia Valencia Jiménez – Secretaria de Hacienda  
 Aprobó: María Leonor Villamizar Gómez, Secretaria General

*ran*